

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
TRANSMARTINEZ TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A.

En mi calidad de Comisario de TRANSMARTINEZ TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A., cumplome informarles que hemos examinado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del 2013.

La revisión incluyó la evidencia que soporta las cifras y la evaluación de los principios de contabilidad:

1. Cumplimiento de resoluciones

Las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, considero que se ha dado cumplimiento, en cuanto a los libros de actas han sido llevados conformidad con disposiciones legales y finalmente los títulos de acciones y los talonarios se encuentran actualizados.

2. Procedimiento de control interno

El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

En base a los resultados obtenidos al aplicar procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

A la fecha de emisión del presente informe, la compañía no tiene litigios pendientes en su contra como tampoco planteados en contra de terceros.

Activo corriente	US \$ 2.700.00
Patrimonio	US \$ 2.700.00
Utilidad neta del ejercicio	US \$ 0.00

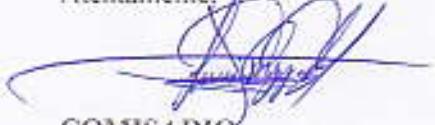
Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia que deba ser revelada.

4. Sobre la Fiscalización:

Se ha cumplido con las atribuciones de fiscalizar de acuerdo a las normas legales vigentes y de buena administración.

Por lo expuesto someto a consideración de ustedes la información antes detallada.

Atentamente,



COMISARIO

Pedro Vicente Maldonado, 20 de febrero de 2014